



## **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR**

La Biblioteca del Centro tendrá como misión permitir desarrollar funciones complementarias de las lectivas, culturales y de esparcimiento propias del lugar. Permanecerá abierta de 17:00 A 18:00 horas de lunes a jueves y podrá ser utilizada por ALUMNOS DE 3º A 6º DE PRIMARIA, 1º Y 2º ESO. Los alumnos de niveles superiores deberán consultar previamente con el responsable de Biblioteca.

La asistencia a la Biblioteca, estará limitada al número de plazas disponibles (máximo 50 alumnos), siempre sentados, por lo que se restringe el derecho de admisión.

### **PRÉSTAMO.**

1. El préstamo se hará por un período de 15 días naturales, renovables por otros 15.
2. En caso de pérdida o deterioro de un libro u otro material, se restituirá el material en cuestión o se reembolsará el importe económico, previa comunicación escrita a los padres o tutores.
3. El préstamo será de tres libros por alumno como máximo.
4. No se prestará ningún tipo de material si previamente no se ha devuelto el que tienen en préstamo y quedarán exentos del préstamo aquellos que no hayan repuesto el material extraviado o gravemente deteriorad.
5. El préstamo comenzará a primeros de octubre y finalizará a finales de mayo.

### **DEBERES Y DERECHOS DE LOS LECTORES.**

#### **DEBERES:**

1. Tratar los libros y otro material con respeto.
2. Devolver los materiales en préstamo en los plazos estipulados.
3. Tener un comportamiento digno dentro de la Biblioteca.
4. Reponer el material que se haya deteriorado o perdido (o bien su importe económico).

#### **DERECHOS:**

1. Disponer de la Biblioteca según el horario y cursos establecidos.
2. A leer libremente lo que consideren oportuno.
3. A poder realizar los deberes y tareas lectivas a partir de 3º de E. Primaria y hasta 2º ESO.

### **RÉGIMEN DISCIPLINARIO**

1. Podrán ser privados de acudir a la Biblioteca aquellos alumnos que no respeten las normas de comportamiento y hayan sido apercibidos.
2. Se podrá negar el servicio de préstamo temporalmente a aquellos alumnos que hayan deteriorado gravemente o no devuelto materiales prestados.